



DECRETO DE CONVOCATORIA

SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE FECHA 31 DE ENERO DE 2023 (5/2023).

Conocida la relación de expedientes puestos a disposición de esta Alcaldía-Presidencia por la Asistente Jurídico (P.S. del Titular de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local).

De conformidad con lo dispuesto en los arts. 137 y 138 del Reglamento Orgánico Municipal (BOCM nº 75 del 29/03/06).

Visto el Decreto de Constitución de esta Junta Gobierno Local de 15 de junio de 2019 y el Decreto de fecha 23 de junio de 2022 por el que se dispone la celebración de las sesiones de la Junta de Gobierno Local de forma presencial, si bien garantizando el derecho a la asistencia telemática para quienes acrediten una situación de baja médica mediante certificado, o de especial vulnerabilidad mediante informe de igual naturaleza, en aplicación del régimen de sesiones establecido para el Pleno Municipal por el acuerdo de la Junta de Portavoces de 27 de septiembre de 2021.

VENGO A DECRETAR

1º.- CONVOCAR Sesión Ordinaria de Junta de Gobierno Local que habrá de celebrarse el día **treinta y uno de enero de 2023 en la Sala de Juntas de este Ayuntamiento (1ª planta)**, a las **11.00 horas en primera convocatoria y a las 12.00 horas en segunda**, de forma presencial, si bien permitiendo la asistencia telemática en los términos previstos en el Decreto de Alcaldía de fecha 23 de junio de 2022, con el siguiente

ORDEN DEL DÍA

I. PARTE RESOLUTIVA

1/42.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE FECHA 29 DE DICIEMBRE DE 2022.-

2/43.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE FECHA 3 DE ENERO DE 2023.-

ÁREA DE RÉGIMEN INTERIOR

CONCEJALÍA DE SEGURIDAD, ORGANIZACIÓN INTERNA Y ATENCIÓN CIUDADANA

3/44.- APROBACIÓN DE GRATIFICACIONES POR SERVICIOS EXTRAORDINARIOS REALIZADOS FUERA DE LA JORNADA NORMAL DE TRABAJO POR PERSONAL DEL SERVICIO DE BOMBEROS Y PROTECCIÓN



CIVIL, RELATIVOS A GUARDIAS DE PROLONGACIÓN DE JORNADA DURANTE LOS MESES DE OCTUBRE Y NOVIEMBRE DE 2022. (EXPTE. 010-23).-

CONCEJALÍA DE HACIENDA, CONTRATACIÓN Y PATRIMONIO

4/45.- APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN DE LA COMPOSICIÓN DE LA MESA PERMANENTE DE CONTRATACIÓN DE ESTE AYUNTAMIENTO DURANTE EL PERÍODO CORPORATIVO 2019-2023.-

ÁREA SOCIAL Y CULTURAL

CONCEJALÍA DE DEPORTES

5/46.- DESIGNACIÓN DEL COORDINADOR DE SEGURIDAD Y SALUD Y APROBACIÓN DEL PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD DE LAS OBRAS DE ACONDICIONAMIENTO DE VESTUARIOS Y ASEOS EN EL POLIDEPORTIVO "LOS CANTOS". (EXPTE. 2022370_AOs).-

RUEGOS Y PREGUNTAS

2º.- NOTIFÍQUESE en tiempo y forma a los Sres./Sras. Concejales de la Junta de Gobierno Local.

Lo que manda y firma la Sra. Alcaldesa-Presidenta en Alcorcón a fecha de la firma,

LA ALCALDESA-PRESIDENTA,

07524884C
NATALIA DE
ANDRES (R:
P2800700C)

Firmado digitalmente
por 07524884C
NATALIA DE ANDRES
(R: P2800700C)
Fecha: 2023.01.27
14:19:04 +01'00'

LA ASISTENTE JURÍDICO,
(P.S. del Titular de la Oficina de Apoyo
a la Junta de Gobierno Local)

En sustitución, por Decreto 25-enero-2023,
Firmado por MARIA EUGENIA BARRIL
VICENTE - ***8983**, el día 27/01/2023, con un
certificado emitido por AC CAMERFIRMA FOR
NATURAL PERSONS - 2016.